



Turbo 11/02/2025
No. 18202500110 MD-DIMAR-CP08-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor (a)
REPRESENTANTE LEGAL
Marinas de Colombia S.A.S
Barranquilla, Atlántico.

Asunto: Citación para notificación personalmente Auto Inicial.
Ref. Investigación Jurisdiccional por siniestro marítimo No 18012025003.

Con toda atención me dirijo al Representante Legal de la Agencia Marítima “**MARINAS DE COLOMBIA SAS**”, con el fin de solicitarle se sirva a comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, con el fin de efectuar la notificación personal del AUTO INICIO investigación de carácter jurisdiccional por Siniestro Marítimo - **ARRIBO FORZOSO DEL VELERO “GENTE DI MARE” DE BANDERA POLONIA, DISTINGUIDA CON MATRÍCULA POL0015LE**, de fecha 11 de Febrero del 2025 expedido por la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, mediante la cual se vincula a la Agencia marítima antes mencionada.

De no comparecer dentro de los (5) días siguientes al envío de esta citación; se procederá a la notificación por aviso, tal y como lo ordena el artículo 69 ibidem.

Para tales efectos deberá Usted comparecer a la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, ubicada en la Avenida la playa – Punta Las Vacas.

Es de anotar, que podrá autorizar expresamente que se le realice la notificación personal por correo electrónico del citado acto administrativo y demás actuaciones procesales administrativas relacionadas con la investigación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para efectos de lo anterior, me permito informar que el canal tecnológico oficial de comunicación para recibir cualquier solicitud relacionada con el mencionado Acto Administrativo es: investigacionescp08@dimar.mil.co

Atentamente,

Capitán de Corbeta **LUIS GUSTAVO LANDAZABAL CASTELLANOS**
Capitán de Puerto de Urabá y del Darién

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección: Av. La Playa, Punta de Las Vacas
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Identificador EaoV qRON qqja K6em u3vq qpq7 /1o=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente